



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	Administración de Bases de Datos		
Materia	Sistemas y Administración de Sistemas		
Módulo			
Titulación	Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones		
Plan	413	Código	40830
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	3º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Miguel Ángel Martínez Prieto		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Escuela de Ingeniería Informática Plaza de la Universidad 1, 40005 Segovia migumar2@infor.uva.es		
Departamento	Informática (ATC, CCIA, LSI)		



#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Los contenidos impartidos en los bloques temáticos se mantienen respecto a lo planteado en la guía docente, ya que la asignatura se ha podido desarrollar de forma virtual sin ningún tipo de incidencia y, en base a esta experiencia, no se prevén dificultades que puedan influir en el desarrollo de los contenidos que aún faltan por impartir.

No obstante, sí se han planteado ciertas adaptaciones en los métodos docentes y en el plan de trabajo a seguir en cada uno de los bloques, como se indica en el Apartado 5. También cabe destacar que se ha modificado la actividad de seminario prevista en el Bloque 6, que ahora pasará a ser realizada por el profesor de la asignatura (en vez de por los alumnos, como se había planificado originalmente). Por consiguiente, la calificación asociada con esta actividad ya no está incluida en el nuevo sistema de evaluación de la asignatura (véase Apartado 7).

#### 5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Administración de Bases de Datos seguirá organizado de acuerdo con la metodología UVAGILE, aunque se reajustarán todos los *sprints de aprendizaje* cuyo comienzo estuviese planificado en una fecha posterior a la declaración del estado de alarma. Concretamente, se fusionarán los *sprints* #4 y #5 y los *sprints* #6 y #7, de tal forma que la nueva organización contemplará la realización de dos *sprints de aprendizaje*, con una carga de trabajo de 1,6 ECTS (en los que se impartirán los contenidos previstos originalmente) cada uno de ellos. Al finalizar cada *sprint*, se realizará de las **actividades de evaluación** (en forma de cuestionarios online) previstas.

Las actividades de aprendizaje replanificadas en cada *sprint* se apoyarán en los recursos disponibles para docencia online, reemplazando las clases magistrales en aula por **sesiones de videoconferencia participativas**, en las que se utilizarán recursos de aprendizaje (presentaciones, descripciones de herramientas, etc.) puestos a disposición de los alumnos al comenzar cada *sprint*. Las sesiones de laboratorio se reemplazarán por la realización de **aulas invertidas**, en las que los alumnos dispondrán de chats para comunicarse con el resto de los compañeros y con el profesor de la asignatura durante el desarrollo de la actividad. A su finalización, se realizará una videoconferencia de para abordar todas aquellas cuestiones que surjan durante la resolución de los supuestos planteados. Finalmente, la actividad de **aprendizaje basado en proyectos** se seguirá realizando de acuerdo con la planificación original, y todos los equipos de alumnos mantendrán su dinámica de comunicación, coordinación y colaboración utilizando las herramientas digitales disponibles a tal efecto desde el principio de la asignatura.

Cabe destacar que todas las actividades realizadas mediante videoconferencia se grabarán y se pondrán a disposición exclusiva de los alumnos a través del Campus Virtual.

#### 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES (online)	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (videoconferencias)	20	Estudio y trabajo autónomo individual	12
Laboratorio (aulas invertidas)	14	Estudio y trabajo autónomo grupal	50
Evaluación online	4		
<b>Total presencial</b>	<b>38</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>62</b>



## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen teórico	4,50 puntos	
Resolución de supuestos prácticos (Aulas invertidas)	0,75 puntos	
Actividad de Aprendizaje Basado en Proyectos	4,75 puntos	La evaluación de esta actividad incluirá un acto de defensa del trabajo realizado en el que cada miembro del equipo responderá a título individual de su aportación.
• Entrega 1	15%	
• Entrega 2	35%	
• Entrega 3	50%	

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:**

El examen teórico se distribuirá en cinco pruebas parciales, que se realizarán mediante cuestionarios Moodle, al final de cada *sprint de aprendizaje*. Para superar estos cuestionarios será necesario obtener una calificación mayor o igual a 5 puntos en cada uno de ellos. De no conseguirlo, el alumno tendrá una segunda oportunidad una vez finalizado el último *sprint de aprendizaje*, durante el periodo de convocatoria ordinaria. Para aprobar la parte teórica, en cualquiera de los casos, el alumno tendrá que superar todos los cuestionarios. Por su parte, la resolución de supuestos prácticos, en forma de aulas invertidas, se evaluará durante el cuatrimestre, una vez entregados los informes pertinentes a través del Campus Virtual.

La actividad de aprendizaje basado en proyectos se evaluará de forma incremental, de acuerdo con los resultados presentados en cada una de las tres entregas planificadas (al final de los *sprints* #3, #4 y #5). Cada una de las entregas se evaluará respecto a los objetivos de aprendizaje abordados hasta ese punto del proyecto, y la calificación se sumará a la nota final. La calificación definitiva de esta actividad contemplará tanto la nota del resultado entregado como su defensa por parte de cada alumno, que se realizará mediante videoconferencia una vez finalizado el proyecto. Se considerará que el alumno ha alcanzado los conocimientos mínimos si su evaluación individual en esta actividad es mayor o igual a 5 puntos después de haber realizado el acto de defensa del proyecto. En caso contrario, se considerará "suspenso".

- Convocatoria extraordinaria:**

El examen teórico se realizará mediante una serie de cuestionarios Moodle que abordarán los contenidos correspondientes a las diferentes partes de la asignatura que el alumno no haya superado durante los *sprints* de aprendizaje o en la convocatoria ordinaria. Al igual que en ésta, el alumno tendrá que obtener una calificación mayor o igual a 5 para superar cada uno de los cuestionarios y aspirar a aprobar la asignatura.

La parte práctica de la asignatura se evaluará mediante la actividad de aprendizaje basado en proyectos. Por lo tanto, no se podrá obtener la nota correspondiente a la resolución de supuestos prácticos (aunque se mantendrá la de los alumnos que la hayan obtenido durante el cuatrimestre). Los equipos de alumnos que hayan trabajado en el proyecto propuesto durante los *sprints*, podrán presentar sus resultados en esta convocatoria. Al resto de alumnos se les planteará un nuevo supuesto práctico, que abordarán a nivel individual, y cuya calificación comprenderá la evaluación del resultado finalmente entregado y defendido por el alumno. Los criterios de calificación del proyecto serán similares en ambos casos, y consistentes con los planteados en la convocatoria ordinaria.

## 8. Consideraciones finales